



MANIFIESTO 8 DE MARZO DE 2011

ALTERNATIVAS FEMINISTAS A TIEMPOS DE CRISIS

Las últimas propuestas de medidas legales, que afectan directamente a la economía y legislación, y que están “provocadas” por la crisis, ponen de manifiesto nuevamente que las mujeres seguimos siendo el eslabón más vulnerable de la larga cadena de damnificados y damnificadas.

Los gobiernos siguiendo el dictado de los mercados acometen el recorte del Estado del Bienestar (reducción del gasto público, reforma laboral, reforma de las pensiones, etc.).

Tal y como está diseñado, el sistema de pensiones empuja a muchas mujeres a la precariedad durante su vida laboral y a la pobreza de por vida. La mayoría de mujeres mayores se sitúan en el importemínimo que es común a las Pensiones No Contributivas, cuyas perceptoras son mujeres en un 70,62 %, y, las de viudedad; ambas cantidades están por debajo de la línea de pobreza o rozándola.

A esta situación nos conduce un modelo social en el que las mujeres llevamos el peso de la atención a la infancia y a la dependencia; unas, retirándose del empleo temporalmente o aceptando contratos a tiempo parcial (cosa que aumenta su precariedad laboral, perjudica su futura pensión y nos deja más expuestas a sufrir la violencia machista), otras, trabajando de forma precaria y sin los mínimos derechos sociales: las trabajadoras inmigrantes o las empleadas de hogar.

La única solución real para eliminar la precariedad laboral, la discriminación salarial y la feminización de la pobreza, pasa por orientar todas las políticas hacia el modelo de sociedad de *personas sustentadoras/cuidadoras en igualdad*, que hará posible que las mujeres seamos siempre generadoras de **derechos propios** para nuestra pensión, no derivados de nuestras parejas.

Algunos ejes de actuación para el cambio de modelo son:

- .* Políticas para que los hombres asuman **su** 50% del trabajo doméstico y de cuidados, y permisos de maternidad y paternidad iguales intransferibles y remunerados al 100%, junto con políticas educativas igualitarias.

- .* Universalización de la educación infantil de calidad desde los 0 años y del sistema público de atención a la dependencia.
- .* Horarios más cortos para todas las personas a tiempo completo.
- .* Eliminación de las medidas aparentemente proteccionistas, pero que en realidad, perpetúan el reparto desigual del empleo y el cuidado (incentivos fiscales y de protección social a la no incorporación de las mujeres casadas al mercado de trabajo).
- * Igualdad en la protección social; con la inclusión de las empleadas de hogar en el Régimen General de la Seguridad Social y la equiparación de la pensión no contributiva con el mínimo general de las pensiones.

Es necesario enfocar las políticas públicas en su conjunto y acompañar las reformas de las medidas transitorias necesarias para que las personas afectadas se vean atendidas.

Para hacer posible el cambio de modelo, es condición necesaria que imaginemos una sociedad donde no haya ninguna diferenciación de roles de género, y sí libertad total para la diversidad entre personas.

El objetivo del feminismo en el siglo XXI es la eliminación de la diferencia sexual para permitir que florezca la libertad individual y las relaciones libres entre las personas.

Convocan las asociaciones y colectivos:

Asociación Mujeres Marianne

Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres

Área de Mujer de IU

Secretaría de la Mujer de USTEA Córdoba

SAT

CAC

Comisión por la Igualdad y Contra la Violencia de Género del Distrito Sureste

Asamblea de Mujeres de Córdoba Yerbabuena